

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los dias siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregués y Sintés.

Año IV.

Mahon, martes, 25 de Junio de 1872.

Núm. 882.

CARTAS MENORQUINAS.

El pueblo, la plebe, el vulgo.

Como si no bastara un solo nombre para designar a lo que se llama estado llano, es decir a esa clase productora y productiva a la vez, que es el espíritu el soplo vital de la sociedad humana, y que forma su organizacion, desarrollo, y posible y progresivo perfeccionamiento; como si no bastara una sola palabra, tres han buscado la argucia y el sofisma, y trescientas buscarian, no para enaltecerla sino para rebajarla, no para darle brillo y esplendor sino para oscurecerla.

Y algo desacertados anduvieron en las acepciones que han dado a esos tres vocablos, los que para el uso de la vida pública y privada los definieron; porque pese a las Academias y pese a quien pese, los habitantes todos de una poblacion, cualquiera que sea su importancia, forman su *pueblo*, el lenguaje adoptado por la generalidad es el *vulgar* o castizo, y entre las personas pobres ó menos acomodadas, a quienes llaman *plebe*, las hay cuyos padres vivieron con holgura y hasta en la opulencia, y las hay cuyos hijos al cambiar de situacion renegarán de su antiguo estado, gracias a esa injusta, y aun me atreveré a decir iniqua distincion, que ha introducido en la sociedad una refinada malicia.

Sembrando confusion y embrollo, ha pretendido lograr que solo un determinado número de personas pudiese cortar ó desatar el nudo gordiano; levantando en el llano posiciones ficticias y arbitrarias, ha querido conseguir que los más audaces ocupasen la mayor altura, adonde solo deberían llegar las águilas con su vuelo, pero que trepan arrastrándose los reptiles; y creando distinciones en el seno de una nacionalidad con los nombres de ciudades, villas y aldeas, en el seno de sus habitantes dividiéndolos en castas ó categorías, en el seno de la familia introduciendo la primogenitura ó mayorazgo, como si todos los hermanos no fuesen hijos de un mismo padre; ha creído esa misma refinada malicia que con medios a su parecer

tan poderosos llegaria a tenerse por un bien el origen mismo del mal, resultando que el menor número de los que mandan vivan a espensas del número mayor que obedece, y con ello el absurdo de que lo menos sea lo más, y que el pueblo, la plebe, el vulgo, tengan todavia como una gracia el derecho de trabajar, el derecho de mantener en toda su pureza esos dos grandes y perenes manantiales, la industria y la agricultura, a las cuales se ha llamado con toda verdad los dos pechos que alimentan al Estado, las dos bases sobre que descansa el edificio social.

Escribo con la mas profunda melancolia esta carta, y así no estrañéis al hallar alguna incoherencia entre mis ideas y el modo de expresarlas: en mis sucesivas correspondencias podré pintar cuadros mas halagüeños, como el amor al trabajo, la honradez, la abnegacion y otras virtudes sociales encarnadas en esa clase laboriosa, honrada y desinteresada hasta lo sumo, a la cual para deprimirla, para degradarla, para hacerle aborrecer su modesto pero valioso nombre, han dado algunos en llamar con odiosas acepciones:

El pueblo, la plebe, el vulgo.

Y bien, ¿qué significacion ha querido darse a cada una de estas tres palabras?

Pueblo, segun la Academia, es la gente comun y ordinaria de alguna ciudad ó poblacion, a distincion de los nobles.

Plebe es el estado llano, ó la clase mas pobre de la sociedad, en el lenguaje de la aristocracia.

Vulgo la generalidad de la gente popular ó la plebe.

¿Y toda esta gente que es en si?

La generadora de la riqueza; luego debe ser honrosa y envidiable su pobreza.

La que sostiene con sus productos y con trabajo a la nobleza; luego esta es su pupila y aquella una tutora buena y desinteresada.

La que forma la comunión ó comunicacion de beneficios que aperta a la nacion con el nombre de democracia; luego la aristocracia es un cisma, miembros segregados del cuerpo, que han pretendido constituirse en su cabeza.

Esto podrá parecer y ser inter-

pretado por algunos pocos como una paradoja: pero no podrán tacharlo de utopia, ya que está demostrado por la realizacion de los hechos, hasta y desde la retirada al monte Aventino, cuya enseña registra con su severa imparcialidad la historia.

Pero prescindamos de la práctica siempre pacífica y constante, olvidemos las violencias siempre irritantes y las mas veces contraproducentes, y vengamos al terreno de la teoria. ¿Podéis concebir la vecindad, el barrio, la poblacion, sin la inmediata accion del Estado llano? ¿Quién os guareceria contra la intemperie? ¿Quién proporcionaria alimento para vuestros cuerpos y nutricion para vuestro espíritu? ¿Quién arrancaria el pan de las entrañas de la tierra, arrebataria el rayo al cielo, y exprimiria el aire para hacer flotar su habitacion sobre la superficie de las aguas? Nadie sino el Estado llano que con sus robustas y no desmentidas fuerzas ha transformado las cimas de la tierra, ha penetrado en sus mas hondos abismos, y se ha remontado mas arriba del vuelo de las águilas, a pesar de las verdaderas paradojas y de las embusteras utopias, con que ha querido tapar sus ojos un corto número de privilegiados.

Mas esta carta iba a pasar del raserio con que acostumbro medir mis escritos, y el colmo lo tendreis en mi próxima, aun cuando ya podéis ver que el estado llano, ó sea *el pueblo, la plebe, el vulgo*, era tenido en lo pasado por *nada*, que en el presente debe ser ya considerado por *algo*, y que en el porvenir ha de ser por fuerza el *todo*.

Hasta la segunda, mis queridos B. B., y sin mas cumplimientos os saluda

P. P. V.

23 de Junio, 1872.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Suspendidas las sesiones del Congreso y próximas a ser disueltos los actuales Cortes, un deber de justicia, al par que de atencion, nos obliga a decir algunas palabras sobre la actitud de nuestros diputados durante el breve periodo de la lucha parlamentaria.

Hoy que tanto se preocupa la aten-

cion general de nuestros correigionarios en cuestion de conducta, y siguiendo una triste costumbre se dirijen severos cargos a colectividades dentro del partido, a veces mas que por la razon por la pasion del momento formulados, conveniente es que se hable al pueblo con sinceridad, con franqueza y sin apasionamiento, pues todo el odio y encono que abrigamos contra los enemigos de la República debe convertirse en consideracion é indulgencia, si fuera necesario, para los ciudadanos del gran partido federal a que pertenecemos.

Es indudable que la minoría republicana ha prestado dos grandes servicios a la causa de la Revolucion.

Ha sido uno el tremendo golpe asestado a la situacion sagastina, viéndose caer vergonzosamente a un ministerio de la corona bajo la valiente palabra de uno de nuestros diputados.

La trascendencia de este hecho, que ha venido a presentar ante la nacion entera a los consejeros de D. Amadeo malversando los fondos públicos, ha sido de una inmensa importancia.

El segundo es la brillante peroracion de Castelar contra el ministerio Serrano, que igualmente se ha visto precisado a retirarse con la vergüenza de sus desaciertos y desprestigio.

Ha venido a cerrar el periodo parlamentario la tremenda acusacion contra el ministerio Sagasta, presentada tambien por la iniciativa de la minoría, momentos antes de ser leído el decreto de suspension.

Nosotros, que pediamos el retraimiento de los diputados republicanos despues de esta acusacion, vemos hoy que las circunstancias lo han impuesto en el tiempo que los deseabamos, aunque no con las consecuencias inmediatas que de él esperabamos, dada la gravedad de las medidas que el gobierno caído pensaba adoptar.

Sin embargo, un deber de justicia nos obliga a confesar que nuestros diputados en el Congreso han prestado al pais y a la causa de la revolucion los grandes servicios que hemos señalado.

Ayer a las tres de la tarde volvió a reanudarse la sesion que los prevencionados, trasferidores, contratistas de empréstitos a cencerros tapados, apóstatas, resollados y otras personas decentes habian inaugurado anteayer para elevar a los pies del trono de D. Amadeo la más reverente de las protestas.

Apenas reonidos se dió lectura al siguiente documento, debido, segun hemos oido asegurar, a la pluma del señor Lorenzana:

«Los senadores y diputados que com-

ponen la mayoría de ambos Cuerpos colegisladores con el más profundo respeto el uso que S. M. el rey se ha dignado hacer de sus legítimas prerrogativas constitucionales, nombrando el nuevo Gabinete y suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

En cumplimiento, sin embargo, de altos deberes políticos, no puede menos de manifestar que el Ministerio ha incurrido en responsabilidad aconsejando a la corona la suspensión de las sesiones cuando el concurso de las Cortes era más necesario para resolver las graves cuestiones, como la de Hacienda, la de orden público, la de reemplazo del ejército y la económica de la isla de Cuba, tan íntimamente ligada con la de integridad del territorio.

Habiendo examinado cada uno de estos puntos, entienden que están obligados a hacer públicas sus resoluciones, para que nadie pueda sospechar que las mayorías de los Cuerpos colegisladores pongan obstáculo a ningún gobierno, al tratarse de asuntos superiores a todos los partidos, de supremo interés para la patria.

A fin de que el Gobierno pueda cobrar legalmente todos los impuestos cuando sean votados por las Cortes, y proporcionarse recursos dentro de las leyes; a fin de que pueda tener cumplimiento la ley ya sancionada que fija la fuerza del ejército, y que sería ilusoria si no se aprobase la del reemplazo; a fin de que pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situación económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera que es posible a los esfuerzos que hacen para sostener allí nuestra bandera sus leales habitantes, los que suscriben, sinceros sostenedores del régimen existente, declaran que en todas estas cuestiones se hallan dispuestos a prestar al Gobierno, cualquiera que sea, su apoyo, tan decidido como desinteresado.

Si el Ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabrá el país que la infracción de las leyes será tanto más indisciplinable cuanto que es de todo punto innecesaria.

Madrid 15 de junio de 1872.
Este acuerdo, dice *La Política*, es una paráfrasis de la proposición presentada por el Sr. Chico de Guzman, y que ayer no fué tomada en consideración; pero al parafrasearla, añade el colega, se le ha quitado toda su energía.

Ha sido aprobada sin discusión de ninguna especie en votación ordinaria; pero después pidió el Sr. Romero la palabra para hacer algunas observaciones que no le fueron admitidas; el Sr. Sagasta habló también para explicar el documento, y al hacerlo procuró darle más acentuación y más carácter, haciendo alguna ligera indicación sobre lo que podría suceder en el caso de que este acto patriótico de la mayoría no fuera debidamente aceptado, y propuso que se publicase en lugar preferente de los periódicos liberales conservadores, por espacio de varios días consecutivos, hasta que esta situación terminase ó hasta que su señoría, vaya a ocupar el puesto que

le corresponde en alguna est. beciniento costeado por el Estado.

Pero ¡oh desgracia! suscriben la anterior protesta 191 diputados, número de fatal agüero y de peor procedencia. También lo han firmado 87 senadores.

Observaremos, en primer lugar, que tanto en la protesta como en la reunión ha disminuido notablemente la actitud amenazadora y encolerizada del primer día, lo cual nos indica que han debido empezar por otro lado trabajos de zapa, en lo que son maestros los unionistas y calamares. ¡Ojo, pues, radicales!

En cuanto al documento en sí, aunque ha obedecido a un pensamiento político que sus autores han juzgado muy h. h. no es en resumen más que una prueba de la indignidad, de la cobardía y de la avilantez de la gente reaccionaria.

Esos pujos de constitucionalismo de última hora, ese empacho de legalidad ultra-tumba, debe causar a todos los hombres honrados tan solo risa y desprecio.

Un Romero, un Sagasta, veniros ahora con protestas de respeto a la Constitución después del espectáculo de las últimas elecciones, después de la transferencia de los dos millones.

Un Camacho y un Angulo hablando de legalizar la situación económica, después de haber traspasado en 500 millones el *máximum* que autoriza la ley sobre deuda flotante con empréstitos escandalosos contratados por intermediarios quebrados y arrojados ignominiosamente de las bolsas extranjeras. Ríos Rosas, Santa Cruz, Serrano, Zavala y tantos otros que han vivido en perpétua rebeldía con las leyes de su país, llamar a estos en su auxilio.

Lo que quieren todos esos farsantes sin conciencia es conservar su puesto de diputados y senadores, cueste lo que cueste, porque saben que ya ha llegado la hora de que se haga justicia de su escandalosa vida política.

No sabemos, ni nos importa, el efecto que todas estas artimañas producirían en Palacio, que esto es cuenta de los radicales; de todos modos nuestra actitud y la conducta que debemos observar en vista de tanta audacia es clara y definitiva: prepararse pronto, con toda rapidez, porque ya es tiempo de concluir con tanta canalla como explotada y deshonra a este noble país.

CRONICA LOCAL.

Las corridas que, en celebración de la fiesta de San Juan Bautista ó del Solsticio de Verano, tuvieron lugar en esta ciudad el domingo por la tarde, ofrecieron poco interés por la falta de buenas caballerías que se disputarían los premios señalados por nuestro Ayuntamiento. No obstante, la concurrencia que acudió por mar y tierra á disfrutar de aquella diversion fué bastante numerosa sobre todo en el delicioso

paseo de la Alameda en donde se dejaban oír los acordes de las bandas de música que dirijen los ciudadanos Juan Riudavets y Jaime Calafat.

Las piezas que ejecutó el domingo en el paseo de la Alameda la banda que dirige el C. Juan Riudavets la cual se compone en su mayor parte de muchachos de la Casa de Misericordia de esta ciudad, no dejaron nada que desear escediendo, por el contrario, muchas de ellas á cuanto se tenía derecho á esperar. Este es el juicio que hemos oído á personas inteligentes y lo consignamos para satisfacción de los individuos que componen dicha banda.

El sábado 29, día de San Pedro, á las seis de la tarde, tendrá lugar, según costumbre, la cueca horizontal en un buque aparejado al efecto.

Habrán además regata de embarcaciones menores.

Mañana publicaremos el anuncio de la Alcaldía que trata de dicha fiesta.

SANTO SANTO.

Santo de hoy.
Santos Prospero y Eloy, obispos.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace visita á la Virgen del Pilar.

Santo de mañana.
Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

ORDEN DE LA PLAZA del 24 de Junio de 1872.

Servicio para el 25.
Gefe de día: D. José Ors, comandante del regimiento infantería de Soria n.º 9.— Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.— El Sargento Mayor.— Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 23.
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 35 pas., la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
23	764	26.3	20.5	71		8
24	762.5	26.5	21.2	77		9

Vientos á las 9 horas, mañana.

Enerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Día 23. — E. flojo. — 2.5
Día 24. — » — 1.7

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale a las 4 h. 33 ms.— Pónese a las 7 h. 32 ms.
LUNA.— Sale a las 11 h. y 17 ms. de la N — Pónese a las 8 h. y 56 ms. de la M

BOQUILLA.

Creemos favorecer á nuestros lectores llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábica** Du BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrieles, calambres, espasmos é inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY Du BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas 12 tazas, 12 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 22 (3.15 tarde.)
Mahón 14 (8.46 noche).

El consejo de ministros presidido por el rey, se ha ocupado de la disolución de las Cortes. Se considera seguro que el rey la firmará.

La Junta directiva de la mayoría se ha reunido para acordar su línea de conducta.

La insurrección carlista decrece notablemente.

Bolsa de hoy.
3 por 100 consolidado, 27.45.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Demetrio Fontanals y D. Francisco Quadra, socios de la razon social de Fontanals, Llampallas y Comp^a de la Habana, acaban de llegar á esta ciudad; y por ignorar el domicilio de varios de sus amigos residentes en la misma, tienen el gusto de ponerlo en conocimiento de todos, ofreciéndose á sus órdenes en su morada calle de Anunciay n.º 28.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 43 situada en la calle de San Luis, con un solar contiguo y mas otro solar en la calle de Aleman del mismo pueblo; para su ajuste dirigirse á la citada casa.

En Villa-Carlos, calle de Cala Corp, hay una casa con tres huertos para vender. Informar en la misma casa, llamada del Sr. José Catalán.

CONTRA EL REUMATISMO.

No busqueis en ningún país de la tierra, antiguo ni contemporáneo un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, impaciente ó crónica, como el Aceite de Bellotas con savia de coco, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores, y en las 2500 principales farmacias, droguerías y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

MAHON: Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

Dr. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. J. A. Cueva. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatocia; la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible Loción).

Un tomo en octavo con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de DOCE REALES en Barcelona y CATORCE fuera, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los correspondientes de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 10 de julio el grandioso y magnífico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, nombrado **ES-PRESSO**, su capitán D. Rinaldo Vianello, admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solo 25 días. Lo despachan los Sres. Julia y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

Nota.—Se preciene á los Sres. cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puerto.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vellón.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)



(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado, de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los, eprisiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, propiamente pues doble economía.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
 Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible dis. acirme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles; y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 62.476, sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparat, cura. — Núm. 44.816.

— El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. — Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agriacion nerviosa e insomnio, después de haber sido deshauciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; ca el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. — PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS:

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc. pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.

MADRID 1872. — Tip. de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

